



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al Primer CICLOENCUENTRO del Distrito de Saavedra - Edición "Pedales & Paisajes 2024", que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre en la localidad de Pigue, del partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires


MARIA FERNANDA REVILACQUA
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Que el presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo al PRIMER ENCUENTRO DE CICLOTURISMO de distrito de Saavedra. El mismo, se diseñó gracias a un grupo de ciclistas de la zona que reunidos, plantearon la necesidad de llevar adelante un evento que integre a quienes interactúan el deporte y la afición por el ciclismo y el turismo.

El objetivo de este evento es generar un lugar de encuentro, tomando como base la ciudad de Pigüé, visitando durante su recorrido diferentes localidades, visibilizando los recursos naturales y culturales del distrito.

Se propone un viaje en bicicleta que se realiza por placer para descubrir nuestro entorno y visitar otros lugares. Cada vez son más las personas que se suman a la tendencia del cicloturismo, explorando destinos y viviendo experiencias enriquecedoras.

Es destacar que el distrito de Saavedra, por su ubicación geográfica, reúne especiales características para desarrollar el cicloturismo. Ofreciendo a su vez, variados atractivos tanto culturales como naturales, cada uno con su historia y sus emprendimientos.

Gracias a varios ciclistas que presentaron inquietudes en los diferentes grupos a los que representan, nuestro distrito, se logró desarrollar este evento que reúna a todos los apasionados de este hermoso deporte, contribuyendo a mantener una vida activa y saludable.

Es por ello que el Ejecutivo Municipal desde el Área de Deportes ha visibilizado esta disciplina, manteniendo reuniones con cada uno de los grupos, manifestando la iniciativa del proyecto.



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

En esta misma línea, el Honorable Concejo Deliberante de Saavedra-Pigue, aprobó con fecha 10 de julio de 2024 mediante resolución n° 21/2024 Declárese de interés Municipal, Cultural, Deportivo y Turístico el Encuentro de "Cicloturismo en el Distrito", que se llevará a cabo durante el mes de noviembre en todo el ámbito del Distrito de Saavedra.

El mismo fue aprobado a os fines de fomentar, promocioar y regular la actividad turística y del recurso turístico, estableciendo mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados en actividad. Dado que el turismo en la región ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos en constante desarrollo.

Asimismo, destacan que resulta importante determinar actividades para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos distritales. Fomentando al mismo tiempo, el turismo local dando a conocer los diversos y hermosos paisajes de nuestra comarca.

Entienden que actividad permitiría promocionar fiestas distritales y propulsar así el turismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA FERNANDA REVILACQUA
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.